

Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana

Realizado por:

Laura Perdomo, Yvonne Arias, Yolanda León y David Wege



Cita recomendada

Perdomo, L., Y. Arias, Y. León y D. Wege. (2010). Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana. Grupo Jaragua y el Programa IBA-Caribe de BirdLife International: República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.

Grupo Jaragua en Santo Domingo

Calle El Vergel No. 33, Ensanche El Vergel, Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: 809-472-1036 Fax: 809-412-1667

Correo electrónico: gjaragua@codetel.net.do

Internet: www.grupojaragua.org.do

Grupo Jaragua en Oviedo

Calle Paseo Mondesí No. 4, Barrio Pangola, Oviedo, Pedernales, República Dominicana.

Teléfono: 809-343-9113

El propósito de la información contenida en esta publicación es apoyar las iniciativas de conservación en la República Dominicana, para cuyos fines podrá ser usada. En caso de ser usada o incluida en cualquier otra publicación, sea de manera parcial o total, los autores deben ser debidamente citados. BirdLife International posee derechos reservados sobre el uso de la figura Área Importante para la Conservación de las Aves. Las instituciones o individuos cuyas fotografías, imágenes o ilustraciones fueron utilizadas en esta publicación poseen derechos de autoría por lo cual no se permite su reproducción separada de los textos que les acompañan. **La información contenida en esta publicación no deberá ser usada para fines comerciales.**

Año 2010.

DO015

Loma La Humeadora

Provincia San Cristóbal

Área 30,551 ha

Criterios A1, A2

Coordenadas 18°40'N 70°19'O

Altitud 500-1,315 m

Protección Parque Nacional



Setophaga ruticilla (macho)

• Descripción del sitio

La Loma La Humeadora (LLH) está localizada en la vertiente sureste de la Cordillera Central, ocupando parte de las provincias de San Cristóbal, Monseñor Nouel y San José de Ocoa. Este IBA forma parte de uno de los sistemas montañosos más antiguos e importantes de Las Antillas, debido a su diversidad ecológica y fisiográfica. El área comprende la loma que da su nombre al IBA: La Humeadora, así como un conjunto de elevaciones menores a su alrededor. En esta zona nacen numerosos ríos y arroyos cuya agua es utilizada para riego, la producción de energía eléctrica y el abastecimiento de los centros urbanos de la región. Entre los ríos que se originan en el seno del IBA-LLH se encuentran el Isa, Mana, Duey y Maiboa, todos afluentes importantes del Río Haina. Además, la zona se encuentra entre las más lluviosas de la isla, con una precipitación promedio anual de 2,300 mm.

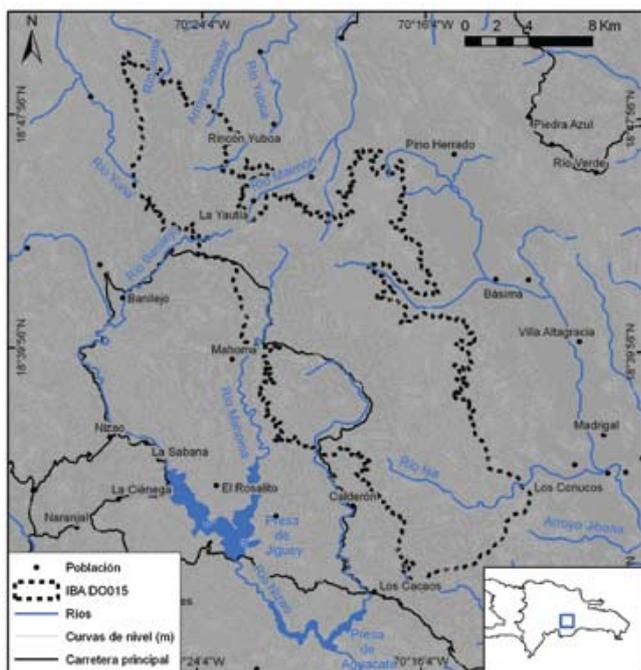
Según Mejía y Jiménez (1998), y Tolentino y Peña (1998) la vegetación de este sitio corresponde a Bosque Latifoliado Húmedo, Bosque Latifoliado Nublado (de dos tipos), Helechal y Vegetación de Sucesión. El Bosque Latifoliado Húmedo está dominado por *Mora abboti*. Uno de los dos tipos de Bosque Latifoliado Nublado está dominado por palo de viento (*Didymopanax tremulus*) y está ubicado en la cima de la LLH, mientras que el otro tipo de Bosque Latifoliado Nublado está caracterizado por la palma manacla (*Prestoea montana*). El Helechal está dominado por *Dicranopteris pectinata* y *Gleichenia bifida*. Entre las especies dominantes

de la Vegetación de Sucesión se encuentra el helecho arborescente (*Cyathea arborea*), el guayuyo (*Piper aduncum*), *Nephrolepis multiflora*, *Brunellia comocladifolia*, *Miconia mirabilis*, y cafetán (*Psychotria berteriana*). Además, existe vegetación característica de las áreas de deslizamiento de terreno (como resultado de deforestación y fuertes pendientes), así como áreas de pasto, cultivos de café y cultivos de subsistencia. La vegetación original de la LLH ha sido seriamente afectada por las actividades agropecuarias, especialmente las prácticas de tumba y quema de la agricultura migratoria, la extracción de madera, la producción de leña y carbón vegetal.

El uso predominante en este IBA ha sido el agropecuario. Sin embargo también ha servido como área de estudio para algunas investigaciones científicas y como lugar de recreo enfocado en la observación de aves.

• Avifauna

Se han reportado alrededor de 69 especies de aves (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006a; Sociedad Ornitológica de la Hispaniola, 2006), endémicas bajo algún grado de amenaza según la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Entre estas tenemos el zorzal de La Selle (*Turdus swalesi*) considerado En Peligro (EN); y el zorzal de Bicknell (*Catharus bicknelli*), la cotorra de La Española (*Amazona ventralis*), el perico de La Española (*Aratinga chloroptera*), el cuervo (*Corvus leucognaphalus*), especies consideradas Vulnerables (VU), así como el papagayo (*Priotelius roseigaster*) catalogado como Casi Amenazada (NT). En este IBA también se ha reportado el carrao (*Aramus guarana*) y la paloma turca (*Patagioenas squamosa*), especies con distribución cada vez más reducida en el país. El IBA-LLH también es hábitat de especies migratorias durante su estadía invernal.



Especies clave

A1, A2	<i>Turdus swalesi</i>	EN
	<i>Aratinga chloroptera</i>	VU
	<i>Amazona ventralis</i>	VU
	<i>Priotelius roseigaster</i>	NT
	<i>Corvus leucognaphalus</i>	NT
A1	<i>Catharus bicknelli</i>	VU
A2	<i>Coccyzus longirostris</i>	
	<i>Tyto glaucops</i>	
	<i>Anthracothorax dominicus</i>	
	<i>Chlorostilbon swainsonii</i>	
	<i>Mellisuga minima</i>	
	<i>Todus angustirostris</i>	

Todus subulatus
Nesocittes micromegas
Melanerpes striatus
Contopus hispaniolensis
Myiarchus stolidus
Dulus dominicus
Myadestes genibarbis
Microligea palustris
Phaenicophilus palmarum

• Otra flora y fauna

En esta IBA se han reportado algunos de los anfibios endémicos amenazados, tales como la rana de los arroyos del norte (*Eleutherodactylus schmidti*, CR), la rana martillo del norte (*E. auriculatooides*, EN), la rana sollozante (*E. minutus*, EN), la rana melodiosa (*E. pituinus*, EN), la rana de la cordillera (*E. patriasae*), y la rana arborícola gigante de La Española (*Osteopilus vastus*, EN) y la rana arborícola verde (*Hypsiboas heilprini*, VU). Entre los reptiles amenazados, esta el lagarto ánguido gigante *Celestes anelpistus* (CR).

En cuanto a la flora, se han reportado alrededor de 453 especies, de las cuales el 20% son endémicas de la isla. Se han encontrado especies de plantas tales como *Chaetocarpus domingensis*, *Cinnamomun alainii*, *Gonocalyx tetrapteris*, previamente consideradas exclusivas de la Reserva Científica Ebanos Verdes (DO0012). Además, se reportan otras especies endémicas con distribución limitada (Mejía y Jiménez, 1998) como: *Pricramnia dyctioneura*, *Podocarpus hispaniolensis*, *Urera domingensis*, *Omphalea ekmanii*, y *Piper luteobaccum*; otras reportadas en León y Arias (2009) son: *Antirhea sintetisii* (VU), *Ateleia gumifera* (EN) y *Pimenta cainitoides*.

• Protección

El IBA-LLH contiene al área protegida Parque Nacional Montaña La Humeadora (PNMLH), que se corresponde con la Categoría II, sub-categoría (A), según la UICN. El primer decreto que trata sobre esta área es el No. 199 del año 1992, el cual la declara Zona Vedada para la protección de los cauces de los ríos que en ella nacen. Luego, mediante el decreto No. 233 se crea en este sitio el Parque Nacional Eugenio de Jesús Marcano, en el año 1996. Los términos de este decreto fueron ratificados en el año 2000 por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64. Los límites fueron establecidos por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004.

• Acciones de manejo y conservación

Durante el “Proyecto Estudio y Conservación de la Biodiversidad en la República Dominicana” se realizaron varios estudios que validaron la importancia de la LLH, en términos de biodiversidad, y los mismos posteriormente apoyaron su declaración como área protegida (SEA/DVS, 1995a). El proyecto estuvo a cargo del Departamento de Vida Silvestre de la Secretaría de Agricultura, apoyado por el Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED) y la Asociación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Helvetas).

Una vez creada la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) en el año 2000, esta institución asumió la administración del PNMLH. Aparte de las tareas desarrolladas para cumplir con esta función y de algunas visitas esporádicas por parte de observadores/as de aves, en general las acciones de conservación en este sitio son escasas.

• Amenazas

El IBA-LLH recibe impactos que provienen principalmente de la actividad agropecuaria, así como de la tala de árboles para madera, leña y carbón vegetal.



El IBA es hábitat de varias especies endémicas y también de especies migratorias durante su estadía invernal.

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006b; 2005; 2003), Congreso Nacional de la República Dominicana (2004), León y Arias (2009), Mejía y Jiménez (1998), SEMARENA (2002a), SEA/DVS (1995a), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), Tolentino y Peña (1998).